

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Seguridad y defensa en Marruecos

Seguridad y defensa en Marruecos

La seguridad y la defensa en Marruecos reflejan una preocupación central por lo territorial y están influidas por dos factores interrelacionados: la concepción de la seguridad regional en el Magreb, condicionada por la presencia imponente de Argelia al este; y la visión del Gran Marruecos y la reapropiación parcelada de lo considerado como territorio histórico marroquí, que se concreta en la voluntad de anexión del Sáhara Occidental y en la reivindicación de las posesiones españolas de Ceuta y Melilla.

Por una parte, las relaciones entre Marruecos y Argelia se han caracterizado por la rivalidad y, ocasionalmente, por la hostilidad desde que ambos países accedieron a la independencia. La disputa territorial se inició en los años sesenta, poco después de la independencia de Argelia, cuando Marruecos reclamó unas porciones de territorio situadas al sur y oeste de Argelia que habían estado bajo soberanía marroquí antes de la colonización francesa del siglo XIX. En 1963 esta disputa territorial originó pequeños enfrentamientos armados, que finalizaron tras la mediación de la OUA (Organización para la Unidad Africana). En 1972, finalmente, se firmó un tratado entre ambos países de delimitación de la frontera, aunque el gobierno marroquí atrasó la ratificación del mismo hasta 1989.

Además de la disputa fronteriza, Marruecos y Argelia han buscado la primacía en el Magreb. Sus aspiraciones se han basado, en las últimas décadas, en la ideología: por una parte, la aspiración marroquí a la hegemonía regional es fruto de su propia identidad nacional; por otra, Argelia basó sus aspiraciones regionales en el prestigio por el triunfo en la lucha anticolonial y de independencia. Cuando en 1962 los primeros dirigentes argelinos, bajo el liderazgo de Ben Bella, exaltaron la doctrina revolucionaria argelina y su oposición a los gobiernos conservadores, las tensiones entre ambos países se agudizaron, como expresión de las diferencias ideológicas que separaban a una república socialista de una monarquía. Las relaciones mejoraron tras el acceso al poder de Bumedian en Argelia, pero el estallido de la cuestión del Sáhara, a mediados de la década de los setenta, volvió a enrarecerlas. Esta importante rivalidad regional, que se podría calificar como situación de "guerra fría" entre los dos países, ha ocasionado la emergencia puntual de alianzas extrañas, como la que se produjo en 1984 entre Marruecos y Libia, en la firma del Tratado de Uxda. Pese a las grandes diferencias ideológicas que separaban a los dirigentes de ambos países, Marruecos aspiraba persuadir a los libios para que cesaran su apoyo al Frente Polisario, asegurar el acceso al petróleo libio y reconfigurar el equilibrio regional, percibido por Marruecos como favorable a

Argelia. Pese a que la formación en febrero de 1989 de la Unión del Magreb Árabe (UMA), con Argelia, Marruecos, Túnez, Libia y Mauritania como miembros, incluía objetivos comunes en materia de seguridad y representó un intento de reconstruir las relaciones entre los países magrebíes, la evolución posterior de la situación interna e internacional de Argelia y Libia entorpeció el proyecto regional, frenándose, así, los intentos por reconducir los asuntos de seguridad en la región.

Por otra parte, en el marco del proceso de descolonización de los años sesenta, la resolución 2.072-XX de la Asamblea General de las Naciones Unidas pidió a España en 1965 la descolonización del Sáhara Occidental. Tras varios años de espera, en agosto de 1974 España anunció la celebración de un referéndum de autodeterminación en el territorio. Paralelamente, Marruecos inició movimientos para anexionárselo. Una serie de iniciativas diplomáticas marroquíes condujeron a que la Asamblea General de las Naciones Unidas solicitara a la Corte Internacional de Justicia una opinión sobre los derechos marroquíes de soberanía sobre el Sáhara. La opinión del Tribunal, conocida el 16 de octubre de 1975, negó a Marruecos su pretensión de anexionarse el territorio, declarando que se trataba de una *terra nullius* antes de la colonización española y que si bien existían vínculos jurídicos entre el territorio del Sáhara, Marruecos y Mauritania, éstos conformaban ningún vínculo de soberanía territorial.

No obstante, Marruecos incrementó la presión sobre el gobierno español, organizando una marcha pacífica de más de trescientas mil personas sobre el norte del territorio saharauí. Finalmente, esta política dio sus frutos el 14 de noviembre de 1975, día en que se firmó un acuerdo tripartito por el que España cedía a Marruecos las dos terceras partes del Sáhara y el resto a Mauritania. Estos acontecimientos polarizaron las tensiones en el Magreb. De hecho, a mediados de 1975 Argelia ya había empezado a proporcionar equipos, vehículos y armamento ligero al Frente Popular para la Liberación de Saguia el Hamra y Río del Oro, conocido como Frente Polisario, el más poderoso de los movimientos autóctonos de liberación nacional activos en el Sáhara Occidental.

La visión marroquí del Gran Marruecos también ha influenciado sus relaciones con Mauritania. Las tensiones entre los dos países se remontan al siglo XVII. Tras la independencia marroquí, y mauritana, Marruecos apoyó a los grupos irredentistas del norte mauritano y las tensiones se agudizaron hasta que, finalmente, en 1981, los dos países rompieron sus relaciones diplomáticas, tras la acusación mauritana a Marruecos de instigar un golpe de estado para establecer un gobierno pro-marroquí, y por diferencias respecto al Frente Polisario y al tratamiento de la cuestión del Sáhara Occi-

dental. La situación cambió radicalmente tras el golpe militar en Mauritania de 1984. Al año se reiniciaron las relaciones y se inauguró un período de entendimiento entre los dos países, al cual no es ajeno el control militar marroquí de la práctica totalidad del territorio saharauí.

El otro asunto territorial importante en la cosmovisión marroquí es el tema de Ceuta y Melilla. De manera paralela a la reivindicación española sobre Gibraltar, Marruecos sostiene que las ciudades españolas de Ceuta y Melilla y las islas próximas son parte del territorio marroquí. Estos territorios, vestigios del pasado imperial español, han pertenecido a España durante varios siglos. Ceuta, situada a treinta kilómetros de la península, se convirtió en posesión española tras la unión con Portugal en 1580. Melilla, mucho más lejana geográficamente, fue incorporada al territorio español en el siglo XV. Ambas ciudades son plazas militares y puntos importantes en las rutas comerciales entre África y Europa. La reivindicación marroquí, de naturaleza territorial, cobra una dimensión adicional en épocas recientes, ya que la presencia de comunidades musulmanas con nacionalidad española en las dos ciudades, especialmente Melilla, la interacción social y comercial con Marruecos y el incremento de inmigrantes no regularizados han generado una situación de tensión intercomunitaria en varias ocasiones. El tema de Ceuta y Melilla, no obstante, no ha representado un obstáculo para que Marruecos haya mantenido estrechas relaciones con España en el terreno de la cooperación en defensa -se firmó un acuerdo bilateral en 1989- y de compra-venta de armamento. España es un socio principal en este terreno, aunque su importancia es menor que la de Francia y Estados Unidos, país este último con el que Marruecos mantiene una estrecha relación desde la Segunda Guerra Mundial, que incluye el acceso estadounidense a bases marroquíes.

La agenda de seguridad y la política de defensa de Marruecos está íntimamente vinculada al rey, quien, por su parte, se ha apoyado tradicionalmente en las fuerzas armadas para asegurar la estabilidad. Las Fuerzas Armadas Reales, como su propio nombre indica, constituyen uno de los pilares del régimen y son más un instrumento del rey que un instrumento del estado. Creadas con la ayuda francesa en el momento de la independencia, sus relaciones con la monarquía se fortalecieron tras el acceso al poder de Hassán II y su rol estuvo durante varias décadas asociado a la gestión del poder. Así, el rey es y ha sido la figura central y ostenta el monopolio de la producción jurídica en materia de defensa. La definición de defensa se realizó en un real decreto, varios años después de la independencia, en 1967, en el que se concretaba que la defensa consiste en asegurar en cualquier circunstancia la seguridad y la integridad territorial del reino, así como la protección de la vida y de los bienes de la población. Ese mismo decreto precisaba las competencias y atribuciones del ministro de defensa y del jefe de estado mayor, así como la organización de la defensa nacional.

No obstante, en la década de los setenta, las fuerzas armadas dieron signos inequívocos de su voluntad por convertirse en un actor político. En 1971 los jóvenes oficiales protagonizaron una revuelta y un primer intento de asesinato del monarca. Un año después, en 1972, un segundo intento de magnicidio, frustrado, liderado por el entonces todopoderoso general Ufkir, a la sazón ministro de Defensa y jefe de las fuerzas armadas, generó la reformulación del rol de los militares. Tras la cruenta purga posterior al atentado, el rey retomó directamente los asuntos militares y recondujo su agenda, que pasó a estar ocupada a partir de 1975 por la guerra en el territorio del Sáhara Occidental. Este hecho, que sirvió para mejorar el entrenamiento y la profesionalización de las fuerzas armadas mediante la experiencia en combate, sirvió también al propósito de alejar a los militares de la escena política. La arquitectura de la defensa fue completamente revisada en 1972, suprimiendo los cargos de ministro de Defensa y de jefe de estado mayor, vinculando la administración de la defensa a la figura del rey. El primer ministro no dispone de autoridad sobre lo militar, salvo en el caso de delegación. Gobierno y parlamento no tienen competencias. Además, en lo que se interpreta como garantías para evitar un golpe de estado, el rey tiene el papel preeminente en la cadena jerárquica de las fuerzas armadas, pudiendo cortocircuitar el principio de subordinación.

PODERÍO MILITAR DE MARRUECOS

	DATOS BÁSICOS ¹		
	1999	2000	2001
Producto Nacional Bruto (en miles de mill. de \$)	35	33	
Renta per cápita (en \$)	3.900	4.200	
Gasto defensivo (en miles de mill. de \$)	1,8	1,7	
Presupuesto de defensa (en miles de mill. de \$)	1,7	1,7	
Ayuda militar externa estadounidense (en mill. de \$)		14	14

FUERZAS ARMADAS

Activos: 198.500 efectivos.
Reservas: 150.000 efectivos.

Fuerzas terrestres

- 175.000 efectivos organizados en dos mandos militares (Zonas Norte y Sur), en los que se

incluyen 1.500 efectivos de la Guardia Real.
 - 324 carros de combate, equipo de reconocimiento, blindados, artillería oruga, artillería autopropulsada, morteros, armas anti-tanque, armas antiaéreas, misiles tierra-aire.

Fuerzas navales

10.000 efectivos, que incluyen 1.500 marines.
 Bases marítimas principales en Casablanca, Agadir, Al Hoceima, Dakhla y Tánger.
 1 fragata.
 27 buques de patrulla y combate costero.
 4 buques anfibios.

Fuerzas aéreas

13.500 efectivos.
 95 aviones de combate.
 24 helicópteros armados.
 6 aviones de reconocimiento.
 33 aviones de transporte.
 helicópteros de transporte.

FUERZAS PARAMILITARES

18.000 efectivos de la Gendarmería Real.
 30.000 efectivos de la Fuerza Auxiliar, incluyendo el Cuerpo Móvil de Intervención.

IMPORTACIÓN DE ARMAMENTO

Importación de armamento convencional y equipamiento de Estados Unidos, Francia, Bélgica y Reino Unido.

FUERZAS EN EL EXTERIOR

800 efectivos en Bosnia -SFOR II- (Fuerzas de Estabilización de la OTAN).
 618 efectivos en la República Democrática del Congo -MONUC- (Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo).
 279 efectivos en Yugoslavia -KFOR- (Fuerzas de Paz para Kosovo).

Fuentes:

SIPRI Yearbook 2001, Stockholm International Peace Research Institute, London: Oxford University Press.
The Military Balance 2001-2002, International Institute for Strategic Studies, London: Oxford University Press.
 Anthony Cordesman, *The Military Balance in North Africa*, Washington DC, CSIS, September 2000.
 Jean François Daguzan (1998), *Le dernier rempart? Forces armées et politiques de défense au Maghreb*, Paris, Publisud/FMES.

Elaboración: Fundació CIDOB.